



Ayuntamiento de Málaga

Área de Gobierno de Presidencia

Área de Alcaldía

ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

36/17

- Sesión: ***Ordinaria***
- Fecha: ***Viernes, día 4 de agosto de 2017***
- Hora: ***8,30 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.***



*** PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley.**

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA

SECRETARÍA GENERAL

- PUNTO Nº 1.- Aprobación, si procede, de las Actas de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 26 de julio de 2017, y de la sesión ordinaria celebrada el día 28 de julio de 2017.

**ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA
Y RECURSOS HUMANOS**

ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS

- PUNTO Nº 2.- Propuesta de aprobación del expediente de contratación del seguro colectivo de vida-incapacidad de los/as empleados/as del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.
- PUNTO Nº 3.- Propuesta de aprobación de la prórroga del contrato de arrendamiento de vehículos para la Policía Local mediante el sistema de renting, Lotes 1 a 5.

**ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, EDUCACIÓN,
DEPORTE Y JUVENTUD**

CULTURA

- PUNTO Nº 4.- Propuesta de aceptación de la donación gratuita ofrecida por D. Juan Jiménez Rodríguez de un fondo bibliográfico de su propiedad denominado "Legado Juan Jiménez".
- PUNTO Nº 5.- Propuesta de dejar sin efecto el acuerdo primero del punto nº 2 de la Junta de Gobierno Local, de 12 de mayo de 2017, que aprobó el Convenio de Patrocinio "Programa Cultural en los Distritos. Cultura y más en tu zona 2017", y aprobación del Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Málaga y Gas Natural Fenosa Generación S.L.U, para el patrocinio de actividades culturales para el año 2017.

**ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD
MEDIOAMBIENTAL**



SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

- PUNTO N° 6.- Propuesta relativa a las suplencias, en caso de ausencia, del responsable de la Dirección General de Medio Ambiente y Sostenibilidad y determinación del orden de prelación de suplencias.

ÁREA DE GOBIERNO PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, LA PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y EL FOMENTO DEL EMPLEO

ECONOMÍA PRODUCTIVA

- PUNTO N° 7.- Propuesta de avocación de competencia para la resolución de concesión de subvención nominativa, mediante Convenio, a la Confederación de Empresarios de Málaga.

CENTRO MUNICIPAL DE INFORMÁTICA

- PUNTO N° 8.- Propuesta de aprobación del Anexo con la modificación de la Cláusula Séptima del Convenio Marco de Colaboración en actividades de interés tecnológico entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Málaga.

INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

- PUNTO N° 9.- Propuesta de aprobación del Convenio Marco de Colaboración entre el Ayuntamiento de Málaga y Eticom, Clúster de Economía Digital de Andalucía, para el desarrollo de actuaciones conjuntas que incrementen el nivel de la ciudad de Málaga como Ciudad Inteligente ('Smart City').

ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO VIVIENDA, ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

- PUNTO N° 10.- Propuesta para autorizar a Don Pequeñín S.L. la hipoteca de la concesión demanial otorgada sobre parcela de terreno municipal situada en Avda. Imperio Argentina n° 4 para destinarla a construcción de Escuela Infantil.
- PUNTO N° 11.- Propuesta de desestimación de la solicitud de incoación de procedimiento para la extinción de la concesión demanial otorgada por acuerdo de 22 de

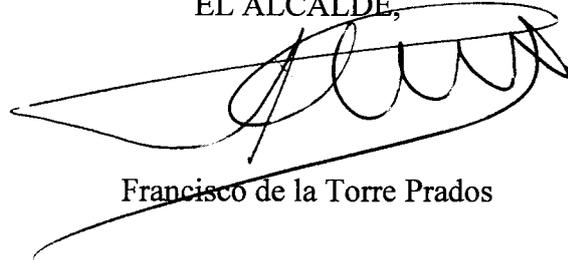


mayo de 2015 en calle La Crónica a favor del Obispado de Málaga para ampliación de centro parroquial.

ASUNTOS DE URGENCIA.

***SEGUNDA PARTE: Asistencial y propositiva.**

Málaga, 2 de agosto de 2017
EL ALCALDE,



Francisco de la Torre Prados